



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**

En la ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de agosto del dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la calificación de la documentación aportada por los licitadores presentados en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza y restauración de vertederos incontrolados en zonas periurbanas de la ciudad de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Popular.
- . D<sup>a</sup>. Laura Martínez Triguero, Concejala del Grupo Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Izquierda Unida.
- . D. Francisco Suay Ojalvo, Secretario General.
- . D<sup>a</sup>. María Virtudes Ruiz Serrano, Interventora General en funciones.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, con atribuciones en Medio Ambiente U.T.

Secretaria: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre "A" de las dos plicas presentadas, siendo las siguientes:

Plica nº 1: Presentada por "Trans. y Mud. Valygar, S.L."

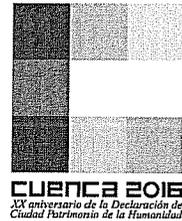
Plica nº 2: Presentada por "Extransa, S.A."

Calificada la documentación, las dos plicas incluyen la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, por lo que en este acto se declaran admitidas.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las ocho horas y cuarenta minutos.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA



### ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día veintiuno de agosto del dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de la documentación aportada respecto de los criterios de adjudicación por los licitadores presentados y admitidos en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza y restauración de vertederos incontrolados en zonas periurbanas de la ciudad de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Popular.
- . D<sup>a</sup>. Laura Martínez Triguero, Concejala del Grupo Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Izquierda Unida.
- . D. Francisco Suay Ojalvo, Secretario General.
- . D<sup>a</sup>. María Virtudes Ruiz Serrano, Interventora General en funciones.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal, con atribuciones en Medio Ambiente U.T.

Secretaria: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del sobre "B" de las dos plicas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por "Trans. y Mud. Valygar, S.L.", que realiza oferta en la cantidad de 74.784,33 euros (I.V.A. excluido) incluyendo la ejecución de la mejora prevista en el Pliego.

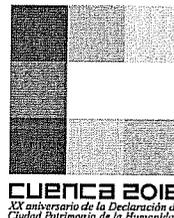
Plica nº 2: Presentada por "Extransa, S.A.", que formula oferta de ejecución en la cantidad de 63.109,14 euros (I.V.A. excluido) que incluye la realización de la mejora recogida en el Pliego.

Comprobado que no existe presunta temeridad en las ofertas presentadas, por el Sr. Izquierdo se informa verbalmente la adjudicación en favor del licitador con oferta económica más baja.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación del servicio de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



limpieza y restauración de vertederos incontrolados en zonas periurbanas de la ciudad de Cuenca, se adjudique en favor de la Sociedad Mercantil "Extransa, S.A.", en la cantidad de 63.109,14 euros, a la que corresponde por I.V.A. (21%) la cantidad de 6.310,91 euros, totalizándose el importe de adjudicación en 69.420,05 euros, con desmontaje y evacuación de una estructura metálica diáfana en los términos señalados en el Pliego de Condiciones regulador de la licitación.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las nueve horas.